



**VISTOS:**

- Instrucción Alcaldicia N° 159 de fecha 04.11.15, donde invita a los funcionarios que realizaron el curso de "Manejo De Datos, Filtros Y Tablas Dinámicas Con Excel Nivel Intermedio", a participar en el el curso denominado "Excel Avanzado".
- Acta N° 20 de fecha 29.10.2015, que informa lo que indica.
- Decreto Alcaldicio N° 18.415 de fecha 22.10.2015 que adjudica la compra que indica.
- Decreto Alcaldicio N° 16.295 de fecha 15.09.2015 que aprueba las Bases Técnicas del curso de capacitación denominado "Excel Avanzado".
- Ord. N° 2845 de fecha 04.08.2015 de la sección de Personal a adquisiciones donde solicita llamar a licitación pública el curso de "Excel Avanzado".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**MODIFICASE** la I.A. N° 159 de fecha 04.11.2015 que invita a los(as) funcionarios municipales realizaron el curso de "Manejo De Datos, Filtros Y Tablas Dinámicas Con Excel Nivel Intermedio", de todas las direcciones municipales, a participar en el curso denominado **"EXCEL AVANZADO"**, que dicta la CONSULTORA ANDREA VIVIANA VELIZ SEGUEL E.I.R.L., a realizarse los días sábados desde el 14 de Noviembre al 19 de Diciembre del presente año, en el sentido que se señala a continuación:

**DONDE DICE**

En el Laboratorio CECH, ubicada en 7 de junio N° 176, OFICINA n° 5, subterráneo (costado del cine Colón).

**DEBE DECIR**

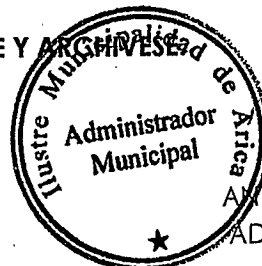
**En el CENTRO INTEGRAL DEL NORTE GRANDE ubicado en SAN MARCOS N° 449**

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/jry.-